

Medellín, noviembre 14 de 2024

En calidad de candidatos para ser elegidos como representantes de los egresados ante el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, nos permitimos presentar nuestra **propuesta para desarrollar en el período 2024 – 2026.**

El presente y futuro de la Universidad de Antioquia obligan a reafirmar su carácter de institución pública de educación superior al servicio del avance del conocimiento y de la promoción de las culturas. La Alma Máter se proyecta y se compromete con la transformación de sí misma y de los territorios, contribuyendo a la equidad, la paz y la sostenibilidad ambiental.

Frente a estos desafíos en el próximo decenio, es esencial mantener la Universidad como patrimonio de la sociedad para garantizar el derecho a la educación superior y la autonomía universitaria. En concordancia con su función social, la Universidad renueva el compromiso con la generación de conocimiento y la formación integral de las personas.

NUESTRA PROPUESTA

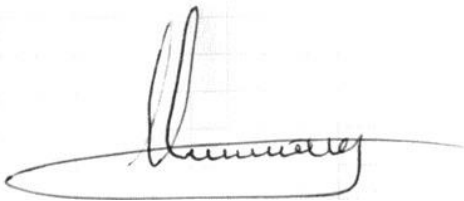
La Universidad de Antioquia, como institución pública, debe velar siempre por la excelencia académica y la pertinencia de sus programas y proyectos misionales, así como la convivencia, los procesos administrativos, el desarrollo de sus sedes y la sostenibilidad financiera.

Combinar estas necesidades de la Alma Mater con las de los egresados y egresadas se hace imprescindible a la hora de establecer una hoja de ruta como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la Universidad, y para ello hemos seleccionado los siguientes ejes temáticos a desarrollar:

1. Como representantes de los egresados ante el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, adquirimos el compromiso de poner toda nuestra experiencia profesional y conocimiento de la institución; con el fin de mantener una dinámica de diálogo y discusión entre los egresados(as) y la universidad, que permita un mayor bienestar para todos los egresados(as) de la institución y coadyuvar a superar la situación financiera actual.
2. Buscar que sean de conocimiento público, mediante las diferentes formas y medios digitales, las temáticas que se van a tratar en el Consejo Superior Universitario, con el fin de que los y las representantes de los consejos de facultades, escuelas e institutos puedan hacer sus aportes y estos los podamos incorporar y llevar a las reuniones de Consejo.
3. Trabajaremos de manera permanente para que se cree a nivel regional con carácter nacional un vínculo de todos los egresados(as) de las instituciones universitarias, tanto públicas como privadas de manera que permita incidir en las políticas públicas de educación a nivel nacional, buscando reconocimientos en las agendas de los

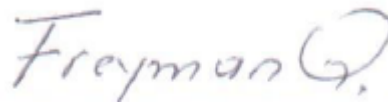
ministerios de Educación y del Ministerio de Trabajo y la regulación del mercado laboral de las diferentes profesiones.

4. Conjuntamente con las directrices y políticas administrativas de la universidad, se buscará que los egresados y las egresadas sean caracterizados de manera actualizada y adecuada buscando atraerlos para que su experiencia y conocimiento pueda utilizarse en beneficio de los objetivos misionales de las facultades, escuelas, institutos y de la sociedad en general.
5. Buscaremos mediante el programa de la Bolsa de Empleo de la Vicerrectoría de Extensión, hacer más visibles las alianzas y convenios con las diferentes empresas que beneficien con una buena oferta laboral a nuestros egresados(as) y estudiantes(as) próximos a graduarse para que cuenten con opciones integrales y bien remuneradas contribuyendo a la gestión de necesidades de los egresados(as).
6. Trabajaremos conjuntamente con las demás universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales en la creación de una Bolsa Universitaria de Empleo para Egresadas y Egresados, la cual deberá ser la que administre y coordine las ofertas y requerimientos del mercado laboral a nivel de los egresados(as) del sistema educativo a nivel nacional.
7. Desde la representación de los egresados ante el Consejo Superior Universitario, es primordial propender que se apropien los recursos económicos, humanos y técnicos para lograr un adecuado fortalecimiento de las relaciones con los egresados(as), lo cual implica invertir y fortalecer de una manera más adecuada en la división de egresados de la U de A que funciona actualmente en el edificio de extensión.



GIOVANI ALBERTO CARO URIBE

cédula 98539317 (Principal)



CARLOS FREYMAN QUINTERO

cédula 8404984 (Suplente)